

SESION ORDINARIA N°147 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 11 de Enero del 2021, y siendo las 15:34 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°147, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Sr. Felipe Rebolledo Sáez, Primer Concejal de la Comuna..

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Alcalde (S) : Sr. Alejandro Valenzuela Bastias.

Secretario Municipal: Carlos Araya Sandoval, presente en forma online.

Director de Control : Sr. Agustín Muñoz

Sr. Alcalde (S): informa en primer lugar, que el Alcalde Titular don José Bravo Delgado, se encuentra con feriado legal, por cinco días y el Concejal Sr. Felipe Rebolledo es quien va a presidir el Concejo del día de hoy.

1.- Aprobación de Actas:

Acta Sesión Extraordinaria N° 52 Miércoles 09 de Diciembre del 2020. -

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal :Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Extraordinaria N° 52, del miércoles 09 de diciembre del 2020.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión Extraordinaria N° 54 Miércoles 23 de Diciembre del 2020.

-

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Extraordinaria N° 54, miércoles 23 de diciembre del 2020.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N° 146, Miércoles 30 de Diciembre del 2020.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N° 146, Miércoles 30 de Diciembre del 2020.

2.- Correspondencia:

Sr. Secretario Municipal procede a leer correspondencia.

1.- Carta de le Empresa Reciclick Spa, donde solicita que se conceda parte del terreno en el sector de Quitrico, una cantidad aproximada de 5.000 metros cuadrados, bajo comodato por 15 años, lo que permitirá concretar una serie de iniciativas y proyectos relacionados con el Reciclaje.

2.- La empresa MCI, invitación a cursos año 2021, para los meses de enero y febrero, capacitación orientadas a colaborar con autoridades y funcionarios municipales,

3.- Aprobación Dieta de Concejo año 2021.

Sr. Felipe Rebolledo: Colegas todos sabemos que esta la opción de la 15,6 UTM, que es la que se está percibiendo actualmente, o la 7,8 UTM.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Claudio Rabanal: ¿Esta dieta es válida hasta Abril?

Sr. Agustín Muñoz: Es hasta Mayo.

Sr. Víctor Rabanal: Desde el año 2008, que soy concejal de la comuna de Ránquil y siempre he aportado a que tenemos que dar un acto de grandeza, por lo tanto, yo sugiero que este año en que hay elecciones nuevamente, para Uds., podamos optar por el mínimo de la dieta de Concejal, porque si estamos aquí, estamos por servicio público y no por una dieta de 700 mil y fracción, por lo tanto, al igual que estos 12 años de Concejal, opto por el mínimo.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Rechaza

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, una Dieta mensual de 15,6 UTM para el año 2021.

4.- Aprobación de Sesiones de Concejo.

Sr. Claudio Rabanal: Yo sugiero, independiente y respetando la opinión del resto de los colegas, como tradición hemos mantenido los días lunes a las 15:30hrs., uno ya está programado para esos días, independiente de las Extraordinarias que salgan en cualquier momento, yo opto por mantener el día y la hora.

Sr. Agustín Muñoz: Don Felipe Rebolledo, como funcionario y dado lo que paso la semana pasada, que no teníamos luz ni internet, había surgido la inquietud y así lo conversamos con Don Alejandro y el Alcalde, si fuera factible hacerlo los días lunes de 10:00 a 12:00 hrs., hasta mayo, por lo menos, dado la contingencia Covid, todos los funcionarios se retira a las 14:30hrs. y i no nos quedan funcionarios, tampoco están los informáticos, para ver cualquier inconveniente de conexión o desconexión, que fue lo que paso la semana pasada y que gracias a Don Carlos Araya que nos presto internet de su teléfono pudimos hacer la reunión, entonces para que no pase eso, la sugerencia seria los días lunes de 10:00 a 12:00 hrs. para que se analice.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, para que entre en discusión, lo voy a proponer como o como una propuesta de mi parte.

Entonces habrían dos propuestas, mantener el horario de lunes de 15:30 a 17:30hrs. o lunes de 10:00 a 12:00 hrs. el que sería por la contingencia.

Sr. Eladio Cartes : Sr. Presidente que sacamos de seguir las reuniones si la conexión es tan mala, estamos mal aquí y en cuanto a la implementación que nos tienen.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno tiene razón el colega Cartes, de ver como se mejora lo antes posible sobre todo en el caso de él, el tema de la conectividad, ahora hay un tema de protocolo Covid, que nosotros tenemos que respetar, por la salud de cada uno de nosotros, como también de los funcionarios que quedan expuestos a potenciales contagios, yo creo de querer o no de estar presente tiene que ver con una realidad que estamos viviendo hoy, entonces a nivel nacional las reuniones se están realizando de manera online, por el peligro latente del contagio.

Sr. Claudio Rabanal: Sí es comprensible lo que dice Don Agustín, si hubiésemos estado en forma normal yo también aceptaría en la mañana, pero también tenemos que entender que en la mañana es la única opción de hacer atención de público, en la tarde los funcionarios se pueden conectar, entonces en la mañana dejaríamos la atención de público por tener a los funcionarios conectados en reunión. Ahora la conexión vamos a tener que tenerla si o si y quizás vino para quedarse, por el hecho si esto sigue en aumento, no sabemos cuándo va a terminar, yo no tengo problema de ir a la sala de sesiones, por lo menos tengo buena conectividad, ahora lo del colega ha sido algo recurrente y si hay que tomar una decisión, Don Alejandro había hablado del colegio, pasarle un computador etc.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación el horario de Sesiones del Concejo:

Sr. Eladio Cartes: Yo mantengo el mismo horario, pero si por favor mejorar las condiciones para la conexión, que haya la voluntad de mejorar esto, si mi celular no tiene conexión cámbienmelo. Y Don Alejandro no me puede pedir una sala que no se está ocupando, no están las condiciones para estar ahí, no está ventilada la sala.

Sr. Alcalde (S): Pero le pedimos una sala ventilada.

Sr. Eladio Cartes: Pero Don Alejandro no estamos hablando de eso, yo no lo puedo dejarlo a Ud. en una sala que no esté ventilada, prefiero venir aquí, tenemos que ser realistas Uds. no están acorde con lo que necesitamos nosotros, dicen cuenta que la semana pasada ni internet tenían acá en el municipio.

Sr. Alcalde (S): Pero no fue un problema de nosotros se cortó la luz en varias Comunas.

Bueno les voy a informar que el sonido lo vamos a mejorar, porque todavía estamos funcionando con los micrófonos de Educación, los nuestro aun no han llegado. Lo otro las sesiones virtuales recuerden que se modifico el reglamento y se incorporo las sesiones online.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba, lunes de 15:30 hrs.
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba, lunes de 15:30 hrs.
Sr. Eladio Cartes : Aprueba, lunes de 15:30 hrs.
Sr. Leonardo Torres : Aprueba, lunes de 15:30 hrs.
Sr. Víctor Rabanal :Aprueba, lunes de 15:30 hrs.
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba, lunes de 15:30 hrs.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, mantener el mismo horario y día de sesiones de Concejo Municipal, día lunes de 15:30 a 17:30hrs.

5.- Presentación Servicio País.

Sr. Carlos Araya: Bueno nosotros presentamos dentro del presupuesto 2021, la incorporación de los meses enero y febrero de los profesionales de Servicio País, en calidad de que ellos pudieran terminar los proyectos que se están ejecutando en la comuna, pero lamentablemente no quedaron con presupuesto asignado, por lo cual para estos contratos nosotros necesitamos que pasen por su aprobación el programas nuevamente. Están presentes don Ernesto Troncoso y Carlos Arellano, quienes van hacer la presentación de las funciones que ellos van a desarrollar en estos meses.

Profesionales de Servicio País, proceden a hacer presentación de los proyectos que están desarrollando en la Comuna.

Señalan que el programa Servicio País, se adjudico dos proyectos, correspondiente al fondo Respuesta Comunitaria, uno para el Sector de Manzanal cercano a los M\$5.000.- otro para el sector de Batuco cercano a los M\$7.000.- y que también están trabajando con la asociación Indígena Antu Waw.

Sr. Eladio Cartes: Yo pienso que cuando hablan de los trabajos que está haciendo Servicio País, no involucren a todos los sectores, porque aquí estoy viendo una presentación de Batuco, cuando no es así, es la tercera parte de Batuco, es solo el centro de Batuco que se va a conectar a esta red que fue beneficiado con este proyecto, no Batuco en general, estamos hablando de un par de familias y los estanques son para un grupo nada mas, estamos muy lejos de alcanzar todo lo que es Batuco con estos beneficios. Si conocieran bien la comuna no se estarían expresando de esta manera cuando se habla en general para algunos sectores no es así Sr. Presidente, aquí se está trabajando con ciertas personas de Batuco.

Sr. Carlos Arellano: Bueno precisar que se habla de Batuco, porque es una localidad es porque estamos trabajando en la comunidad, pero evidentemente nosotros somos dos personas y no podremos cubrir un lugar tan extenso como el total de la localidad o el total de la comuna.

Sr. Carlos Araya: Bueno como se menciona la idea de nosotros por el momento que Uds. puedan aprobar este programa para el financiamiento de enero y febrero, para nosotros después buscar que

otro programa podemos reducir para poder tener este financiamiento, ya que dentro del presupuesto 2021 no viene financiado.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Alejandro ¿que correspondería ahora?

Alcalde (S) : La tabla solo dice presentación, hay que revisar si hay convenio con Servicio País y eso lo hace finanzas, ahora recursos tengo entendido que Dideco sí tiene.

Sr. Carlos Araya: Sí estamos considerando modificar un programa, pero para que Don Elson pueda generar este cambio tiene que pasar por aprobación del programa primero y después la aprobación del contrato a honorario.

Sr. Leonardo Torres: ¿Por qué este programa no quedo financiado?

Sr. Carlos Araya: Se presentó en el presupuesto 2021, y Don Elson de acuerdo al presupuesto que se tiene proyectado de cierta forma, le puso presupuesto a lo que él considero trascendental, en este caso nos dejo sin financiamiento.

Sr. Leonardo Torres: Y al sacar recursos de otro ítems ¿no le va a perjudicar a Uds. dentro del presupuesto que tiene para el año asignado, ya para todo lo que tiene que manejar durante el año?

Sr. Carlos Araya: La modificación que nosotros consideramos no debería afectar, o no afectaría la programación anual que tenemos de otros programas.

Sr. Leonardo Torres: ¿Y de que programa sacaría los recursos?

Sr. Carlos Araya: Del Programa de discapacidad, de ahí saldrían los recursos.

Sr. Leonardo Torres: ¿Pero le quedaría financiamiento para discapacidad?

Sr. Carlos Araya: Lo que pasa, es que hay uno de los trabajadores a honorarios que estaba ahí, va a pasar a cumplir funciones de otro funcionario que renuncio y ahí quedaría un recurso.

Sr. Claudio Rabanal : Si bien estos programas venían trabajando, pero el hecho de que ya no venga presupuestado es preocupante, sería bueno hacer bien un análisis económico de donde vamos a sacar los recursos, si bien Don Carlos complementa que puede sacar de algún programa, pero de discapacidad no sé, me preocupa, también me preocupa que dentro del presupuesto no dejamos nada para emergencia que se nos avecina, yo creo un año bastante difícil, yo creo que tenemos que ser objetivo, quizás estos programas no están siendo bien participativos, por el hecho de la pandemia, también es comprensible que se trabaje con poca gente, me preocupa la parte presupuestaria, creo que hay que invertir también en las emergencias futuras que podríamos tener, y eliminar programas que en su minuto van a necesitar también, es complicado.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente si Ud. tiene la tabla en la mano, porque me parece que nos estamos alejando de lo que dice el punto N°5 aquí dice presentación, debería venir en la tabla para la otra sesión

algo más estructurado de donde vamos a sacar recursos para la contrata de estas dos personas , o una modificación.

Sr. Felipe Rebolledo: Agradecer a los jóvenes de Servicio País que han desarrollado una muy interesante función, creo que a lo mejor falta relevar las metas y logros que Uds. han obtenido ej: Lo del puente como Monumento Nacional y así otro tipos de actividades que Ud. han estado realizando.

6.- Aprobación de Funciones de Contratos a Honorarios.

a.- Secretaria de Concejo

Alcalde (S) : procede a leer las funciones de la Secretaria del Concejo que corresponden a las mismas funciones aprobada el año pasado.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Esto va con el contrato que ella tiene o por la posible remuneraciones que a ella se le por todo lo que le están exigiendo que tiene que hacer?

Alcalde (S) : Es lo mismo del año pasado y el monto lo decide el Alcalde.

Sr. Jorge Aguilera: Esta bien Don Alejandro, pero nosotros le podemos dar 20 funciones, pero no estamos viendo cuanto le van a pagar, porque después ella puede decir "que los concejales aprobaron eso y tiene que hacerlo"

Alcalde (S): Son las mismas funciones del año pasado.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Y ella está conforme con eso? ¿Hay algún reajuste? Porque nosotros aprobamos y el Alcalde tiene que velar a favor de ella, porque quedan recursos, de los Concejales que no salimos a capacitación y ahí hay que arreglarle el sueldo a nuestra secretaria.

Sr. Claudio Rabanal: Nosotros estamos suponiendo quien es la persona, ojala sea la que ya conocemos, pero aquí lo que se está aprobando son las funciones, ojala y me sumo a las palabras de algunos de que también la Sra. Claudia se sienta conforme y sea ella también en este caso la que este considerada.

Alcalde (S): Sí ella es la que está considerada.

Sr. Felipe Rebolledo: Bien colegas como una posición de todos y creo que todos estamos de acuerdo con lo que plantea el colega Aguilera de que ojala se reajuste el honorario, entendiendo que todos los funcionarios y homologar también obviamente van ajustando los ingresos, por lo tanto, debiéramos ser solidarios con aquellos trabajadores que no están regidos por el estatuto pero que cumplen funciones de igual responsabilidad a la Municipalidad, así que pasamos a aprobar esta función para este contrato a honorarios.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Claudio Rabanal : Desearle lo mejor a la Sra. Claudia y ojala ella también este conforme con el trabajo que desempeña, y cuente con todo mi apoyo.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Funciones Secretaria de Concejo.

b.- Apoyo a la Dirección de Obras.

Alcalde (S): procede a leer las funcione que corresponden a las mismas funciones aprobadas el año pasado, que las estaba realizando la Srta. Francisca Molinet.

Sr. Claudio Rabanal: No se sabe aun quien es el profesional.

Sr. Agustín Muñoz: No se tiene el profesional todavía, solo las funciones.

Sr. Jorge Aguilera : ¿Cómo vamos a votar si no sabemos quién es?

Alcalde (S): Es que se votan solo las funciones.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Claudio Rabanal : A mí me da vuelta un poco esto, si bien es cierto llagaron profesionales para apoyar el departamento por proyectos, pero se debería saber a parte de las funciones, cual va a ser la ayuda en realidad en el Depto., porque en realidad tiene bastantes funcionarios, y lo otro en su minuto sería bueno saber quién es la persona, aunque se estén aprobando solo las funciones.

Sr. Eladio Cartes : Sr. Presidente estoy acá haciendo las preguntas al Jefe de Control, con respecto a con que recursos le pagamos a esta persona que se va a contratar ¿tenemos recursos para eso?

Sr. Agustín Muñoz: Lo que dice en el clasificador presupuestario, que es servicio a honorarios que son los únicos que contratamos, que es la Secretaria de Concejo y el Apoyo a la Dirección de Obras, y ahí está el máximo que se puede gastar, no sé si la persona de Obras se contratara en enero o febrero, pero lo primero son las funciones y luego la contratación.

Sr. Felipe Rebolledo: Esta debidamente financiada.

Sr. Agustín Muñoz: Si hubiese que contratar a alguien más o subir los sueldos ahí habría que hacer las modificaciones correspondientes, por si no alcáncese el presupuesto disponible

Sr. Eladio Cartes : Espero no encontrarme en estos meses que me quedan Sr. Presidente, que llegue una modificación para pagar esta contratación. Si le estamos inyectando más gente al Dpto. espero que hagan el trabajo.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Funciones del Apoyo a la Dirección de Obras Municipal.

7.- Aprobación de Comodato de terreno a JUNJI, de Jardín Infantil Eco de Batuco.

Alcalde (S): Comentarles que existía el año pasado un comodato con la JUNJI, con respecto al Jardín Infantil de la Escuela de Batuco, y ese comodato estaba entregado a la JUNJI Bio-Bio. La JUNJI paga todo el profesorado del Jardín y la alimentación de los niños, entonces ahora nos está solicitando El Director Regional de Junta de Jardines Infantiles Región De Ñuble, el comodato por 8 años, para seguir con esto en las mismas condiciones del año pasado y también se financiara completamente la adecuación de la infraestructura, levantando un proyecto que se encuentra con un financiamiento comprometido, igual forma por la JUNJI.

Entonces ahora, solamente tendríamos que renovar el comodato con la JUNJI Ñuble, por 8 años.

Sr. Claudio Rabanal : El hecho de que en este caso se esté dando termino a un comodato, que pertenecería a Bio- Bio ¿en el mismo terreno estaría haciéndose el comodato para Ñuble?

Alcalde (S):: El inmueble donde está el Jardín Infantil de Batuco.

Sr. Eladio Cartes : Ud. dice que estamos aprobando, ¿que piden aprobar, terreno?

Sr. Felipe Rebolledo: El comodato del terreno o inmueble.

Sr. Eladio Cartes : Pero están usando el establecimiento, estamos aprobando infraestructura y terreno Sr. Presidente.

Alcalde (S): Cuando se habla de inmueble se supone que son las dos cosas, infraestructura y donde está instalada la infraestructura.

Sr. Eladio Cartes: Eso debería entenderse mejor, cuando a mi me hablan de terreno es terreno, y cuando me hablen de terreno y infraestructura es muy distinto Sr. Presidente, aquí se está aprobando o rechazando un comodato que había ya.

Sr. Felipe Rebolledo: En realidad en este caso cambia la región solamente, estamos hablando de un terreno y infraestructura que ya está en comodato.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Si yo apruebo, porque creo que el futuro de nuestra Comuna está en los niños.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal :Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Comodato de uso por 8 años, del Jardín Infantil, de la Escuela Los Olivos, de Batuco.

8.- Entrega de Modificación Presupuestaria del Figem 2020.

Sr. Agustín Muñoz: La idea de hoy, era haber entregado la modificación presupuestaria, dado que quedaron M\$45.000.- para compra de terreno, que era el sitio que tenemos al lado de la municipalidad, pero al parecer no hubo una rebaja del monto que costaba sobre los M\$80.000.-, entonces dado que no se iba a alcanzar, íbamos a hacer una modificación para comprar nuevos vehículos municipales e infraestructura y otro tipo de cosas, pero hemos tenido el inconveniente que como no se ha distribuido el saldo inicial de caja, malamente podemos hacer esta modificación, así que esta modificación vendría la próxima semana, porque están trabajando los colegas con el saldo inicial de caja.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Agustín para aclarar, ¿se iba a ocupar 40 o 45 millones para compra el terreno donde está el estacionamiento?

Sr. Agustín Muñoz: Claro eso habíamos dejado cuando se aprobó el Figem 2020, para compra de terreno.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Y pide cuanto?

Sr. Agustín Muñoz: Sobre 80 millones.

Sr. Felipe Rebolledo: Habría posibilidad de negociar un precio menor.

Sr. Agustín Muñoz: No, lo que pasa es que querían dejarlo en UF o ir corrigiendo de acuerdo a lo que ofrecían, pero no llegamos acuerdo, querían 80 millones reajustado o sea como 85 millones y nuestro Figem fueron como 81 millones, entonces todo lo que hubiese sido Figem habría sido para compra de terreno.

Alcalde (S): Hay un informe que hizo un tasador, pero lo tiene él.

Sr. Felipe Rebolledo: Por favor enviarlo vía correo para saber a cuanto está valorando el metro cuadrado.

Sr. Agustín Muñoz: Yo tengo el informe, si gusta se lo envío por correo o por Whatsapp, pero teníamos entendido que serian M\$40.000.-, por lo que dijo el perito y por eso habíamos dejado M\$45.000.- por un posible reajuste, pero es muy lejano a los 80 .

Sr. Claudio Rabanal: Ahora puede que no haya ningún acuerdo, pero yo creo que la Municipalidad debería buscar la fórmula quizás vía proyecto, como se han comprado varios terrenos por proyectos, ver porque la municipalidad en algún minuto va a tener que ampliarse, se debería buscar la fórmula.

Sr. Felipe Rebolledo: Colegas lo comparto, porque a lo mejor sería bueno buscar la fórmula para poder agregarle un poco mas obviamente, no los 80 millones, quizás mejorar las conversaciones de negociación, pero hay día un terreno como ese, pasa a ser esencial para el municipio.

Sr. Agustín Muñoz: Igual estábamos comentado con Don Eladio el tema, lo conversamos con la Secplan el año pasado y tampoco habían recursos como para postular a compra de terrenos, por eso lo pensamos en el Figem 2020, dejar gran parte en eso, dejamos como el 60% del presupuesto para la compra de ese terreno, entendemos que es importante para nosotros la expansión para ese lado, mañana nos vamos a juntar nuevamente con la Secplan, porque Don Eladio nos dice que pudiesen existir los fondos para compra de terreno que se postule y se compre por esa vía, porque para nosotros es inalcanzable lo que se está pidiendo por el terreno.

Sr. Eladio Cartes : Sr. Presidente, yo me voy a conseguir los recursos este año, para comparar el terreno de al lado, todo se puede hacer si desean trabajar conmigo los departamentos para conseguir los recursos.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo felicito al colega Eladio, por lo que plantea hay espíritu de aporte de colaborar con la gestión municipal, debiera considerarse, el tiene los contactos, se que él puede movilizar cosas así que a los funcionarios que están más encima de este tema por favor tomar y acercarse a él, para conseguir este terreno. Y Agustín no perder el norte y invertir esos recursos en terrenos, pero no necesariamente el de al lado, sino otro que pueda ser estratégico también.

Sr. Agustín Muñoz: Perfecto lo que Ud., dice, lo que sí le puedo adelantar que el Alcalde ha visto que los vehículos están bastante viejos, se gasta más en reparaciones que lo que vale quizás alguno de ellos, entonces por eso se pensaba cambiar uno o dos vehículos o camionetas nuevas del año, se están

haciendo las cotizaciones, no sé si es trascendente o no, pero para los colegas acá consideran que es importante ir renovando la flota de vehículos.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero en el Figem, yo entiendo que el alcalde tiene participación en las decisiones, ¿pero no son los funcionarios que participan y en realidad priorizan ahí?

Sr. Agustín Muñoz: Sí, Recordar que el Figem es un fondo que nos ganamos los funcionarios por hacer nuestro trabajo o cumplir con ciertas metas, que nos fija la Contraloría, el Concejo de Transparencia y un montón de otras cosas, que se miden, entiendo que para mejorar la condición de los funcionarios y de la comunidad y como los vehículos son viejos, encontramos que lo importante en esta fecha renovarlos, pero claro ese es una análisis que se tiene que ver, discutir, aprobar hay que ir modificando, esa discusión se va a ver en una o dos semanas más va a ver otra instancia donde se podrá ver este tema y ver las prioridades.

9.- Cuenta de Presidente del Concejo.

Alcalde (S) da cuenta del Alcalde:

1.- Informar, que el contrato de Don Juan Riquelme, termino el 31 de diciembre y el 01 de enero ya dejo de pertenecer al Daem.

2.- Otro punto, es si tomamos el tema ahora, de las sesiones de febrero de los Concejales o lo dejamos para la próxima sesión.

Sr. Felipe Rebolledo: No tenemos tantos problemas con el horario si se hacen online, eso facilita las cosas para los que pretendemos salir de vacaciones, entonces vamos a ver el tema la próxima reunión del Concejo Municipal del próximo lunes.

10.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Jorge Aguilera: Siempre digo todos los años en esta fecha que tenemos maquinas disponibles que podríamos ayudar en hacer cortafuegos.

Alcalde (S): Se están haciendo, el encargado de emergencia en reunión de Seguridad Publica, indico que hicieron cortafuegos, desde Nueva Aldea hasta el Sector El Centro.

Sr. Jorge Aguilera: Ya pero por la línea hasta el Sector El Centro, no por las lomas que están con pasto aledañas a las casas.

Alcalde (S): Yo voy a hablar con Víctor Guzmán para que se comunique mañana con Ud.

Sr. Claudio Rabanal: En el pasaje que esta frente a la Iglesia Evangélica en la Población 10 de Julio bajaron camiones municipales y dejaron unos hoyos al salir arriba, perjudica bastante a los Adultos

Mayores para bajar, para los vehículos chicos es bastante complicado ver la forma de arreglar, yo fui hoy en la mañana y está bastante complicado.

Lo otro que también es importante, van a venir las vacaciones y sería bueno también saber, ojala para la próxima reunión si el Depto. de Obras está comprando o está gestionando la compra de materiales, vamos a reparar los caminos antes del invierno, no nos vamos a encontrar con la misma situación de todos los años, si algunos salen de vacaciones, lo ideal es que no se paralice la municipalidad que las personas que subroguen tenga la capacidad de seguir haciendo las gestiones, recordar que es la comunidad la que nos pide solucionar sus problemas y a veces no está en nuestras manos, está en los funcionarios que hagan su trabajo, es molesto que en las redes sociales le echen la culpa a los Concejales, que las cosas no se hacen y hay cosas que no dependen de nosotros, a nosotros nos quedan 3 o 4 meses y debemos seguir funcionando de la mejor manera.

Sr. Eladio Cartes : Me gustaría tener en la próxima sesión al Jefe de Obras en línea, para ver que plan de trabajo tiene para este año, en que vamos con eso Sr. Presidente, créame Ud. que hoy visite a 4 familias en la mañana y de que asumí el cargo empecé a visitarlos quedaron de mandarles materiales, mejorar el camino, hacer una alcantarilla en el sector Bajo Galpón y no se ha hecho nada con esas familias, la Empresa Leonera les mejoro el camino a esas familias, se dan cuenta que el municipio no se ha hecho parte de esas familias.

Alcalde (S): Le voy a informar de inmediato, que el Director de Obras la próxima semana va a estar de vacaciones.

Sr. Eladio Cartes: Y cuando atendemos a esas familias Don Alejandro, o sea llevamos 4 años que esas familias necesitan conexión con los caminos, el jefe de obras sabe muy bien lo que está pasando ahí, el Alcalde también lo sabe, Ud. también y el Jefe de Control igual. Uno trae las peticiones de la gente y son los departamentos los que deben solucionarle los problemas a la gente, para eso le estamos asignando más recursos a los Deptos.

Lo otro, el camión les está entregando 150 litros de agua por familia, que hace la gente con esos litros de agua, tenemos un Alcalde para que hable y le pueda entregar más litros de agua a esas familias.

Alcalde (S): ¿Esa agua la está entregando Onemi o el camión municipal? y ¿les entrega 150 litros?

Sr. Eladio Cartes: El Camión municipal, bueno eso es lo que dice la familia.

Alcalde (S): Voy a tener la respuesta la próxima sesión.

Sr. Leonardo Torres : Lo que me preocupa es como ha crecido la cantidad de personas contagiadas en la comuna, en un principio varios negocios adoptaron las medidas de tener su alcohol gel, preocuparse de mantener la distancia de la gente, cosa que ahora ya no se está haciendo, por ej: el Supermercado atienden a veces sin mascarilla, no tiene alcohol gel siendo que es el que tiene mayor afluencia de público, lo que es la panadería si se preocupa de cumplir con las medidas, no sé si el municipio o alguien poder velar o ir a vigilar que estos protocolos se vayan cumpliendo en los negocios, vemos que está

llegando una gran cantidad de gente a nuestro pueblo, al río, y con el cierre de la laguna Avendaño mucha gente se está escapando a nuestro río los fines de semanas, sé que no es injerencia nuestra, pero ver la forma de hacer algo, ya no se hacen los controles entonces, lo veo muy complicado.

Sr. Víctor Rabanal: Yo me conecte a las 15:35 y no escuche porque no está presente el Alcalde titular.

Sr. Agustín Muñoz: Esta con 5 días de vacaciones, solicitadas la semana pasada, esta de Subrogancia Don Alejandro y Don Carlos Araya Secretario Municipal (s)

Sr. Víctor Rabanal: ¿Y Don Modesto Sepúlveda?

Sr. Agustín Muñoz: Esta trabajando ¿Pero Ud. lo dice por la Subrogancia?

Sr. Víctor Rabanal: Sí

Sr. Agustín Muñoz: Entendemos que la Subrogancia que está aprobada por Concejo, es Don Alejandro la Subrogancia de Alcalde y la que esta decretada.

Sr. Víctor Rabanal: ¿El no está conectado?

Sr. Secretario Municipal: No

Sr. Víctor Rabanal: ¿No había cuarentena preventiva para el Alcalde por contacto estrecho por su hija que estaba al parecer con Covid?

Sr. Agustín Muñoz: Entendemos que hoy se hicieron todos los PCR, pero el ya había solicitado vacaciones la semana pasada, entonces lo oficial lo que tenemos nosotros es que el está con vacaciones y por eso está ejerciendo la Subrogancia Don Alejandro.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente, yo lo presente la semana pasada donde hice ver la situación que se estaba viviendo en el Depto. de Salud Municipal, que tenían 4 vehículos que estaban sin su documentación vigente, eso a mí me parece un acto grave, donde el furgón que transporta pacientes, donde un furgón que es relativamente nuevo, donde también traslada pacientes, donde una camioneta que transporta funcionarios y pacientes estén sin su revisión técnica, a partir de abril del año 2020, esa es una falta grave. Yo necesito un informe detallado de porque el Depto. de Salud a través de su Director y a través de la Directora del Cefam, no hayan tenido la capacidad de poder solucionar este tema, cuando los funcionarios les habían señalado en reiteradas ocasiones que estos vehículos no contaban con sus revisiones técnicas al día. Esto si el Alcalde lo quisiera tomar se haría una investigación sumaria, de por qué no se habían sacado los documentos.

La verdad que estoy un poco incomodo con el Sr, Modesto Sepúlveda, porque él fue a reuniones de coordinación y de trabajo en el Cefam, donde dijo que yo poco menos había parado la ambulancia nueva, que se les dijera a los funcionarios y a los pacientes es que esa ambulancia no estaba a disposición, porque yo había pedido que esa ambulancia se paralizara y no se podía ocupar. Lo que el nunca señalo que como él como Director del Servicio de Salud, no se dio cuenta que venia sin neumático de repuesto. Por lo tanto, yo quiero que se me entregue un informe detallado, porque esos

vehículos hasta el día de hoy siguen sin sus revisiones técnicas y siguen transportando pacientes y los funcionarios son obligados a trabajar en estos vehículos.

También se me adjunte, por parte del Director de este Depto. ¿porque a los conductores no les han querido pagar sus viáticos durante estos 4 años? solamente hay algunos funcionarios que se les está pagando los viáticos, hay algunos funcionarios que fueron desde el Depto. de Salud a cumplir funciones al Depto. de Salud y es importante saber si ellos cumplen con la póliza y cuentan con todos los requerimientos para poder manejar vehículos de emergencia, como la ambulancia.

Sr. Felipe Rebolledo: En función de lo que plantea el Concejal Víctor Rabanal se solicita el informe que se indica así que someto a votación de los demás colegas para refrendar esta solicitud y que cada informe llegue a cada uno de los concejales.

Sr. Jorge Aguilera: Yo Colega si me permite quisiera también que en el informe también nos digan cuando le sacaron la revisión técnica a todos los vehículos que Ud. nombro.

Sr. Víctor Rabanal: El Informe debe tener el siguiente detalle:

- Ultimas revisiones técnicas de los vehículos del Depto. de Salud.
- Que se indique del por qué, hasta la fecha no se han sacado las revisiones técnicas de los vehículos que acabo de mencionar.
- Que el Director del Servicio de Salud indique, porque no a los funcionarios o conductores no se les están pagando los viáticos y porque a algunos funcionarios que parece que son de agrado, si se les pagan los viáticos.
- Un detalle completo de todos esos informes y que venga firmado por el jefe del Depto.

Sr. Felipe Rebolledo, solicita aprobar informe solicitado por el Concejal Víctor Rabanal con copia a todos los Concejales.

Sr. Eladio Cortes: Ojala que se conecte Don modesto cuando se entreguen estos informes, porque ya es demás todo lo que pasa con algunos funcionarios, el abuso es demasiado, si hay que llevarlo a contraloría tengan la certeza que yo firmo.

Sr. Víctor Rabanal: Bueno en parte este informe, colegas, es que lo estoy solicitando, porque vamos a poner en antecedentes a la Contraloría por el tema de los vehículos municipales o fiscales y por el no pago de los viáticos, que cada funcionario público tiene derecho a su viatico y aquí no se les está pagando al parecer por instrucciones del Alcalde.

Sr. Felipe Rebolledo: Al colega Leonardo Torres se le descargo el celular.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal :Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, informe solicitado por el Concejal Sr. Víctor Rabanal.

Sr. Víctor Rabanal: Solo sería conveniente dejar establecido que sería importante que fuera la Sra. Marisol Pérez y Don Modesto Sepúlveda, a dar explicaciones al Concejo Municipal, de porque mantienen los vehículos en estas condiciones, y en cierta forma nos llenamos la boca de estar haciendo un Ránquil para todos y sin embargo trasportamos profesionales, funcionarios, conductores y pacientes en estos vehículos, así que se sería importante que se considere este último punto y poder tener una explicación de ellos en el Concejo.

Para terminar decir que he visto muchas fotografías de la Municipalidad de Ránquil con respecto a muchas actividades que el Alcalde ha estado haciendo en distintos sectores, no sé si es de desesperación, por lo que se viene por este afán de pre campaña que está haciendo y los funcionarios más cercanos transmitan la información, una vergüenza de lo que están haciendo en el Sector de Puente Amarillo, fue una empresa que tiraron una licitación por M\$95.000.- y que ni siquiera es capaz de comprar un tubo de pvc ponerle laminas reflectantes y poder señalar eso, es una vergüenza que tengan un par de sacos de arena con una malla rachel y unas estacas paradas sobre la berma de ese cruce, es inconsecuente lo que está pasando quien es el ITO que está en ese proyecto, tengo entendido que es el Jefe de Obras y ahora se va de vacaciones, siento de verdad las redes sociales aguantan de todo, pero la práctica y la realidad es distinta, no hay una señal ética que indique el peligro, no hay nada yo invito al Secretario Municipal que hoy esta de Alcalde (s) pueda paralizar esa obra si no se cumple con todas las medidas de seguridad que debiéramos tener ahí.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde (s) quien está a cargo de supervisar que servicios públicos como el alumbrado se mantenga apagado en el día y prendan en la noche, porque ya he reiterado el hecho de que pasan semanas y meses el alumbrado público encendido como por ejemplo, lo que ocurre en Rahuil, en donde se ha llamado a la empresa que tenemos contratada para esos efectos y no van, hasta cuándo vamos a sostener un contrato de suministro con una empresa que no está cumpliendo en los tiempos que se requiere con las mantenciones, si Ud. revisa el gasto no es menor, igual que agua potable que paga el municipio se rompe y está votando y votando agua y todo es costo para la municipalidad ¿ hay alguna persona o Depto. que se haga cargo de supervisar esta situación?

Sr. Alcalde (s): La Dirección de Obras.

Sr. Felipe Rebolledo: Solicito un informe Sr. Secretario Municipal sobre la unidad o persona responsable del mantenimiento y de garantizar de que no estemos gastando presupuesto municipal en energía en horarios de día, y además cual es el protocolo a seguir para que se pueda denunciar este tipo de hechos, y que ocurre cuando una empresa que está contratada para brindar este servicio de mantenimiento no

lo hace en los tiempos que corresponde y eso va en desmedro del patrimonio y del presupuesto municipal.

Sr. Felipe Rebolledo solicita aprobar informe solicitado por él, con copia a todos los Concejales.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, informe solicitado por el Concejel Sr. Felipe Rebolledo.

Sr. Felipe Rebolledo: Insisto en lo que señale en una reunión anterior es urgente hacer un catastro de la condición en que están las veredas, las calles de todos los centros urbanos de la Comuna de Ránquil, incluida las localidades más concentradas, como El Centro, Batuco, San Ignacio Palomares, Nueva Aldea, Ñipas etc. porque hay muchos eventos que pueden causar grave daño a la salud de las personas y no se han reparado, lo mismo ocurre como mencionaba tiempo atrás el Concejel Claudio en la calle Prat donde ahí como obligación los vehículos van a dar vuelta para llegar a la calle Nicasio Alarcón en donde está el pavimento de la calle levantado ¿quien se hace cargo de eso? del daño que le puede pasar a un vehículo, a las personas.

Alcalde cierra la sesión a las 17:37, hrs.

Carlos H. Araya Sandoval
Secretario Municipal (S)